

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

Siendo las 17:36 horas, del día 25 del mes de abril de 2019, en **los salones "C y D" del Edificio "G"**; de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXIV Legislatura ubicada en Av. Congreso de la Unión, No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el día lunes 15 de abril del presente año, para realizar su Cuarta Reunión Ordinaria, de la siguiente manera:

Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Secretario Alfredo Vázquez Vázquez fungir como Secretario de la Reunión.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A continuación, la Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, instruyó al Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, Secretario de la Reunión a informar del registro de asistencia. El Diputado Secretario Alfredo Vázquez Vázquez informó que existía un registro previo de 17 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del Quórum reglamentario, dando inicio a la Reunión.

Asistieron a esta reunión los siguientes 28 Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión:

Los asistentes fueron los siguientes **Diputada Presidenta** Irma Juan Carlos (GP Morena); **Diputados Secretarios:** Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM); **Diputados Integrantes:** Miguel Acundo González (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez, (GP PRI), Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Margarita García García (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP PRD), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Marco Antonio Reyes Colín (GP Morena),

No asistieron las Diputadas y Diputados: Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda, Sandoval Soberanes, (GP Morena) y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

La Diputada Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), solicitó licencia a su cargo.

Invitada: Diputada Irasema Aquino González (PAN), suplente de la Dip. Dulce Alejandra García Morlan.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Alfredo Vázquez Vázquez, Secretario de la Reunión, dar a conocer el orden del día, el cual fue leído por el Diputado Secretario. Una vez leído el Orden del Día, La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las Diputadas y Diputados, la discusión del Orden del Día; para ello solicitó a los Diputados asistentes manifestaran si existían propuestas. Al no existir intervenciones, el Diputado Secretario sometió, en votación económica, la aprobación del Orden del Día, una vez realizada la votación, el Orden del día propuesto fue aprobado.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de abril de 2019.
4. Análisis, discusión y votación de Dictámenes
 - a) Turno 20, expediente 1804 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya". Dip. Dulce Alejandra García Morlan PAN.
 - b) Turno 24, expediente 2271, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Dip. Raymundo García Gutiérrez. PRD.
 - c) Turno 26, expediente 2505 Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
5. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 10 DE ABRIL DE 2019.

En este Punto del Orden del Día, La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de obviarse la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, en vista de haberse distribuido previamente a los Diputados Integrantes, una vez realizada la votación económica, la moción se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el Diputado Secretario solicitó que, si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del acta los manifestara. Al no haber quien hiciera uso de la voz, La Diputada Presidenta solicitó al Secretario someter, en votación económica, la aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria. Una vez realizada la votación, el acta de la Tercera Reunión Ordinaria fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Se aprueba, por mayoría, el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de abril de 2019.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera lectura al título de los dictámenes, para pasar en seguida a su discusión y votación, una vez Leídos los títulos de los dictámenes se procedió a su discusión de la siguiente manera:

Dictamen con Punto de Acuerdo. En sentido positivo

- a) *Turno 20, expediente 1804 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya". Dip. Dulce Alejandra García Morlan PAN.*

En votación económica, se aprobó se obviara su lectura, en virtud de que fue enviado previamente a sus correos electrónicos.

En la discusión en lo general y en lo particular hicieron uso de la voz las Diputadas y los Diputados siguientes:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

Diputada Inés Parra Juárez (MORENA). Mencionó que su voto sería a favor del dictamen, que sabía que era un exhorto de la oposición, pero, aun así, como legisladora estaba a favor de la transparencia, señaló que en Morena si son transparentes.

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI). Mencionó que es un tema de gran relevancia para los pueblos indígenas que se verán afectados con la construcción del Tren Maya; que se sabe que ya se realizó un ritual para solicitar permiso a la madre tierra, pero considera que no es suficiente, por lo que resaltó la necesidad de consultar a las comunidades y pueblos indígenas. Dijo que esperaba que todos votaran a favor de este Punto de Acuerdo y que el Gobierno Federal no haga caso omiso a este exhorto y que las instancias correspondientes tomen cartas en el asunto para coadyuvar en la realización de la Consulta.

Diputada Irasema Aquino González (PAN). Señaló estar a favor del dictamen y espera que realmente se lleve a cabo la Consulta, para tener un antecedente más de que se está dando cumplimiento con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en lo relativo a considerar a los pueblos indígenas que históricamente han sido relegados.

Diputado Juan José Canul Pérez (PRI). Reconoció importante tomar en cuenta la opinión de las comunidades y pueblos indígenas. Señaló que lo que se espera de esta obra es que lleve una mejora económica para las comunidades involucradas, pero también considera relevante tomar en cuenta otras cuestiones dentro de la propia Consulta, pues el proyecto del Tren Maya no puede ser una moneda de cambio en el tema de la infraestructura que también se requiere en cada uno de los Estados que se verán afectados y considera incongruente que por una parte se promueva el turismo y por otra se desaparezca Pro México; solicitó que una vez que se tenga terminado el proyecto, se analicen las implicaciones, ya que se verá afectado el último gran pulmón de México, que es Calakmul y espera que la Consulta no vaya a estar viciada de origen y que realmente refleje los costos y beneficios para las comunidades indígenas.

Diputada Irma Juan Carlos (MORENA). Manifestó su voto a favor del dictamen en congruencia con el proyecto político que representa MORENA, en el que apoya el desarrollo de los pueblos indígenas, dentro del Marco Legal con pleno respeto de sus derechos. Señaló que la Comisión de Pueblos Indígenas debe salvaguardar los derechos, la riqueza natural y cultural de las comunidades indígenas. Dijo que no será un llamado a misa, que se está impulsando una Agenda de Trabajo en coordinación con las comunidades indígenas, en un marco de respeto y recaló que el Gobierno Federal ha refrendado su compromiso de trabajar de la mano con las comunidades indígenas.

Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN). Señaló que el Proyecto del Tren Maya es bueno, pero deben analizarse las afectaciones a más de 4, 800 jaguares, que se encuentran en peligro de extinción, así como la invasión de tierras, entre otras



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

implicaciones en el Estado de Oaxaca, que aún no han sido contempladas. Dijo que su voto sería a favor.

La Presidenta de la Comisión declaró un receso de 10 minutos.

Se reanudó la Reunión.

La Presidenta de la Comisión informó que aún existían dos oradores inscritos para hablar a favor de la consulta del Proyecto del Tren Maya.

Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA). Destacó que es un tema que genera controversia, con tinte ideológico, en el que existen dos grupos por un lado los apocalípticos y por el otro los integrados. Mencionó que se debe dar un voto de confianza a la realización de la Consulta y que no se puede pensar que los jaguares desaparecen por el Tren Maya; realizó un cuestionamiento sobre que es peor ¿la corrupción o el Tren Maya? y señaló que, en su Estado, Guerrero no existe el Tren Maya y se encuentra devastado por las mineras. Resaltó que el neoliberalismo, la corrupción y la impunidad son más peligrosas que el Tren Maya, por lo que dijo que se debe ser más consiente respecto al tema.

Diputado Javier Manzano Salazar (MORENA). Señaló que el exhorto que se hace al Ejecutivo Federal no es malo. Dijo que cuando se quiere trascender no se actúa de manera injusta sino por el contrario se impulsan acciones que enaltecen y dignifican. Señaló que el Gobierno que representa Andrés Manuel López Obrador, ha demostrado honestidad y no creó que se esté dejando de lado las afectaciones a la flora y a la fauna. Solicitó la colaboración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión, para que la Consulta se realice de manera organizada y propositiva en beneficio de las comunidades y de los pueblos indígenas y que no se pisoteen sus derechos.

Para finalizar su intervención, respecto al punto uno del dictamen, propuso eliminar el termino de protocolo y en su lugar colocar "con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas".

Diputado Marcelino Rivera Hernández (PAN). Agradeció y reconoció la apertura de la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y de sus integrantes para discutir este tema más allá de ideologías políticas. Mencionó que desde el primer día que se constituyeron como Comisión de Pueblos Indígenas refrendaron su compromiso con las comunidades indígenas, por lo que solicita un voto de confianza para exhortar al Presidente de la Republica y seguir avanzando en la construcción de la democracia de México.

La Presidenta de la Comisión informó que se había agotado la lista de oradores; e instruyó al Diputado Alfredo Vázquez Vázquez Secretario de la reunión, a consultar en

votación económica, a las Diputadas y los Diputados si se encontraba suficientemente discutido. la Mayoría votó por la afirmativa siendo declarado que estaba suficientemente discutido el dictamen.

El Diputado Secretario, Alfredo Vázquez Vázquez, por instrucciones de la Diputada Presidenta, consultó en votación económica si se aceptaba la propuesta hecha por el Diputado Javier Manzano Salazar (MORENA). Una vez realizada la votación, se aprobó la modificación propuesta por mayoría.

A continuación, En votación nominal, el Dictamen en discusión se aprobó con 18 votos en pro y un voto en contra del Diputado Delfino López Aparicio con la modificación propuesta por el Diputado Javier Manzano Salazar (MORENA).

La Presidenta de la Comisión informó que el dictamen con la modificación se enviaría a la Mesa Directiva para su programación Legislativa.

Acuerdo: se aprueba el Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya", propuesta por la Diputada Dulce Alejandra García Morlan PAN, con la modificación propuesta por el Diputado Javier Manzano Salazar.

b) Turno 24, expediente 2271, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Dip. Raymundo García Gutiérrez. PRD.

En este punto del orden del día La Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento que el proponente, Diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD retiró la proposición con Punto de Acuerdo, señaló que, en su carpeta de trabajo de la reunión, se anexaba copia del retiro a la Mesa Directiva.

Trámite: se hizo del conocimiento el retiro de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Por parte del proponente Dip. Raymundo García Gutiérrez, PRD.

c) Turno 26, expediente 2505 Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En este punto, la Diputada Presidenta explicó que el sentido del dictamen era negativo, toda vez que al momento de aprobarse la Ley que creó el Instituto Nacional de Pueblos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

Indígenas, se abrogó la Ley que creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por lo que ya no existía materia para la reforma propuesta en la Minuta.

A continuación, solicitó al Diputado Secretario consultara a los Diputados presentes, si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en consideración que había sido previamente distribuido. El Diputado Secretario consultó en votación económica si se dispensaba la lectura al Proyecto de Dictamen enunciado por la Presidencia. la moción fue aprobada por mayoría de los Diputados asistentes.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos solicitó las intervenciones de oradores a favor y en contra. En virtud de que no existieron oradores solicitó al Diputado Secretario consultará en votación económica si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. El Secretario Diputado consultó a la asamblea si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Una vez realizada la votación económica se declaró que el dictamen estaba suficientemente discutido.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos instruyó al Diputado Secretario, Alfredo Vázquez Vázquez, a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular.

Una vez emitidos los votos la Diputada Presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad, el dictamen en discusión.

Acuerdo: Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

5. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión solicitó al Diputado Secretario Alfredo Vázquez Vázquez diera a conocer a los integrantes los turnos que se recibieron de la Mesa Directiva y que fueron enviados a los integrantes, tanto impresos a sus oficinas como por correo electrónico siendo los siguientes:

1. Contestación al turno 11 que es la contestación del Subsecretario de gobierno del estado de Chiapas, relativa al punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación, del gobierno federal y a la Secretaría General de gobierno de Chiapas para que permanezcan atentos y colaboren en el proceso de garantizar que se lleve a cabo democrática y pacíficamente la consulta que se realizó ya en la comunidad de Oxchuc, Chiapas.
2. La contestación al turno 16, de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes al punto de acuerdo por el que se exhorta a esta institución a dar

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.



cumplimiento a las propuestas formuladas en el informe especial sobre el desplazamiento forzado interno en México. Publicado en mayor de 2016 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México. Suscrita por Diputados integrantes de esta comisión.

Trámite: se dieron a conocer los turnos recibidos por la Mesa Directiva

6. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta de la Comisión dijo que los Diputados y los Diputados integrantes de esta Comisión han apoyado para construir una Agenda Legislativa, como parte de los trabajos que esta Comisión realizará durante la LXIV Legislatura; informó que previamente se envió a sus correos electrónicos una lista de temas pendientes en materia de pueblos indígenas y destacó que la lista no es limitativa. A continuación, dio el uso de la voz para participaciones de los integrantes:

La Diputada Frinné Azuara Yarzabal (PRI). Solicitó a la Presidencia, de manera respetuosa, la incorporación de su propuesta en la Agenda Legislativa de la Comisión.

El Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA). Propuso una serie de actividades en el marco de los festejos del Bicentenario del Plan de Iguala.

La Presidenta de la Comisión respecto a lo planteado por el Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA), propuso la creación de un grupo de trabajo referente al Bicentenario del Plan de Iguala.

El Diputado Miguel Acundo González (PES). Propuso que sea el Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA) quien decida si quiere presentar el proyecto a nombre propio o que sea la Comisión de Pueblos Indígenas quien encabece, para que se pueda someter a votación.

El Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA). Informó que la Sociedad Igualteca le solicitó que fuera él quien encabezara el proyecto. Señaló que era un tema consensado con la Comisión de Cultura y Cinematografía y con la Comisión de Puntos Constitucionales. Resaltó que este proyecto incumbe a todos como mexicanos y conlleva una serie de actividades como la impresión de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional; la inscripción en letras de oro del Bicentenario del Plan de Iguala, en los muros del Recinto Legislativo y la realización de conferencias.

Mencionó que es la fiesta de Iguala, Guerrero por lo que aclaró que sólo hace una invitación a las y los Diputados integrantes de esta Comisión a asistir o integrarse a los festejos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2019.

El Diputado Delfino López Aparicio (MORENA). Solicitó a la Presidencia, de manera respetuosa, la incorporación de su propuesta a la Agenda Legislativa de la Comisión, ya que no pudo entregarla en el tiempo establecido.

La Diputada Inés Parra Juárez (MORENA). Para referirse a lo planteado por el Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA). comentó que se aclaró que es una invitación nada más. No es de que se arrope por parte de la Comisión la propuesta que él tiene.

La Presidenta de la Comisión dijo que se apoyará en la medida de lo posible al Diputado Manuel Huerta Martínez (MORENA).

La Presidenta de la Comisión, señaló que se dio un tiempo para el envío de sus propuestas por lo que solicita se vote lo que ya se tiene y si posteriormente surgiera otro tema se incorpore a la Agenda y se informe a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como solicitó que las propuestas planteadas en esta reunión se envíen a más tardar el día viernes 26 de abril.

La Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría someter en votación económica la Agenda Legislativa con la incorporación de las propuestas de los Diputados: Frinné Azuara Yarzabal (PRI); Delfino López Aparicio (MORENA); Manuel Huerta Martínez (MORENA) y Miguel Acundo González (PES). Mayoría por la afirmativa.

Como siguiente punto, la Presidenta de la Comisión informó que en sus carpetas de trabajo se adjuntó las fechas de reuniones a efectuarse durante el período de receso, para que lo tengan en consideración.

7. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNIÓN.

Agotados los asuntos del Orden del Día, siendo las 19:37 horas se dio por terminada la reunión y se citó para el día lunes 20 de mayo del presente año, a las 12:00 horas, con lugar aún por definir.

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México a 22 de mayo de 2019.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena	
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena	
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena	
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena	
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena	
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN	
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN	
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI	
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT	
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM	
11		Integrante Miguel Acundo González PES	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV
LEGISLATURA, REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
12		Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI	
13		Integrante Juan José Canul Pérez PRI	
14		Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES	
15		Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena	
16		Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC	
17		Integrante Margarita García García PT	
18		Integrante Raymundo García Gutiérrez PRD	
19		Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN	
20		Integrante Ulises García Soto Morena	
21		Integrante Martha Olivia García VIdaña Morena	
22		Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN	

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.



NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		FIRMA
23		Integrante Manuel Huerta Martínez Morena	 ✓
24		Integrante Delfino López Aparicio Morena	
25		Integrante Virginia Merino García Morena	
26		Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena	
27		Integrante Inés Parra Juárez Morena	
28		Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena	
29		Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena	
30		Integrante Marco Antonio Reyes Colín Morena	
31		Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC	
32		Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena	
33		Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN	